

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JUNÍN CUNDINAMARCA

Traslado civil Nr. 01-2021

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Auto de traslado</u>
002-2020	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	ISABEL DE LA MERCEDE RODRIGUEZ BELTRAN	LIQUIDACION CREDITO

Para efectos del art. 319 C.G.P y Decreto 806 de 2020, se fija en la lista de traslado civil electrónico en la pág., web las liquidaciones de crédito, por un día hoy tres (3) de febrero de 2021, siendo las 8:00 Am

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

Desfijado hoy tres (3) de diciembre de 2020, siendo las 5:00 Pm.

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

